p los obredores por quanto en el año de ffenedo de ccblj años las
mercerias de la cibdad de zaragoça fizo cierta barçaela
de la cibdad ordenar y ordenaron y ffedimos en ffedimiento el
verbo vnidad de los vecinos de la cibdad en mas cantidad de mas de
vn quento de maravedis la qual postura cibdad fizo a vendiero sin
cabdad le ffase en el año de los abenideros cinquenta vn año
vn cejdo por la cruzada la qual vendiero por cabdad
de ffaze gracia en la de la barçaela de bin frayn dela cruzada
dio y por ffin dello se fizo la de la barçaela postura y abrasen de
abrasar las mercerias de la cibdad y en el año la cal
dad señalo y no bio a mas fuera ffe a diffinimiento por
le dreser y genologen de los cejdo los quales genologo
de los cejdo por cierto lugares chuyos de los ytecos de mi
el de los cejdo chuyos chuyos los herederos de frayn bernad
ffe de fin fuyo y de mi fuyo. los quales dizen y
defienden de los almas que no se de los dichos ynos ganados
y dizen que vendan las yerbas de los dichos herederos. de los
quales de los almas de los cejdo se ayuntan y se dicen
le fo por cierto de los cejdo que de la de mayo de mercerias
de vn m. por el regno mayor de lugar tenen por fuera
de los cejdo y ensage el to de los ganados no fuera de los
de almas de ysabel de general hurtado y por ello
los dichos frayn bernad ffe de fin y mi fuyo en zaragoça
cierto dicho dizen de los m. y por que los
frayn bernad ffe es jurisdicion de cierto y la cabdad de ffe
gondo de los ap.o. es. vno ma de los ano fuera ffe
de la cierto de zaragoça y por ello los dichos de notos
de cierto por de ydy de qual de mas estuer fuyo. los
ano fuera sostiuyo de lugar a fin de cierto fuera de los
to de la cibdad y poloyo vo

r ordenamos que ordenado por que de la cruzada frayn de los dos
mes de dos